



RESOLUCIÓN CS N° 474/10

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 08 OCT 2010

Expediente N° 2.531/10.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución CS N° 333/10 por la cual se integra las Comisiones Permanentes del Consejo Superior; y teniendo en cuenta la solicitud de consejeros para incorporarse en las mismas,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Decimoquinta Sesión Ordinaria del 7 de octubre de 2010)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Incorporar a los siguientes Consejeros Superiores a las Comisiones que en cada caso se indican:

CONSEJERO	COMISIÓN
Prof. Liliana Aída FORTUNY GASSER Ing. Carlos Eugenio PUGA	Interpretación y Reglamento
Ing. Jorge Félix ALMAZÁN	Docencia, Investigación y Disciplina
Ing. Gloria del Valle VILLAFLOR	Hacienda

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultades, Sedes Regionales, IEM, Secretarías, Direcciones Generales, consejeros mencionados, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-



Claudio Román Maza
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta

Victor Hugo Claros
C. P. N. Victor Hugo CLAROS
Rector
Universidad Nacional de Salta